



# ***FACTIBILIDAD DEL TRIAJE AVANZADO DE ENFERMERÍA EN URGENCIAS DE PEDIATRÍA***

*Manuel M, González P, Pérez MA, Velasco R  
Unidad de Urgencias de Pediatría  
Hospital Universitario Río Hortega*

# Introducción



## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**14028** *Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.*

Tanto la anterior Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, en su artículo 77, como el actual texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, en su artículo 79.1, han dispuesto que los médicos, los odontólogos y los podólogos, en el ámbito de sus competencias respectivas, son los únicos profesionales prescriptores, es decir, con facultad para recetar medicamentos sujetos a prescripción médica.

Sin embargo, la aplicación del principio de atención sanitaria integral a la realidad de la existencia de espacios de competencia compartidos por diferentes profesionales sanitarios y la necesidad de establecer organizaciones multiprofesionales en las que prime el trabajo en equipo basado en criterios de conocimiento y competencia profesional sirvieron de fundamento para materializar alguna de las modificaciones que se introdujeron en el hoy derogado artículo 77 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, por la Ley 28/2009, de 30 de diciembre, de modificación de aquélla.



# Objetivo

- **Evaluar la factibilidad de un sistema de triaje avanzado realizado por personal de enfermería**



# Método

- Estudio observacional prospectivo
- Pacientes atendidos en UPED entre 15/6/2017 y 27/9/2017
- Motivos de consulta: dolor, dificultad respiratoria, disuria, síndrome miccional, hematuria, dolor torácico, fiebre, vómitos, traumatismo de extremidad o ingesta de cuerpo extraño.

# Método

PEGATINA PACIENTE

Enfermero/a \_ \_ \_ \_ \_

Edad (años): <25 26-35 36-45 46-55 56-65

Años en UPED: <1 1 2 3 4 5 >5

Motivo de consulta	¿Harías en triaje?	¿Se hizo por pediatra?
	Analgesia SI NO	Analgesia NO

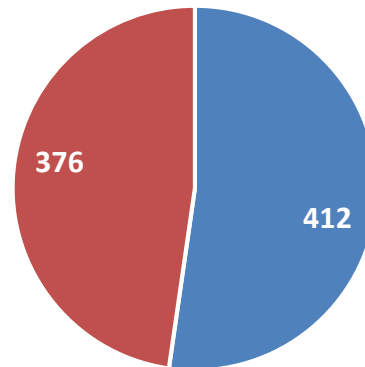
## Índice Kappa

INGESTA CUERPO EXTRAÑO	RX SI NO	RX SI NO
------------------------	----------	----------

# Resultados

- 786 pacientes

Sexo

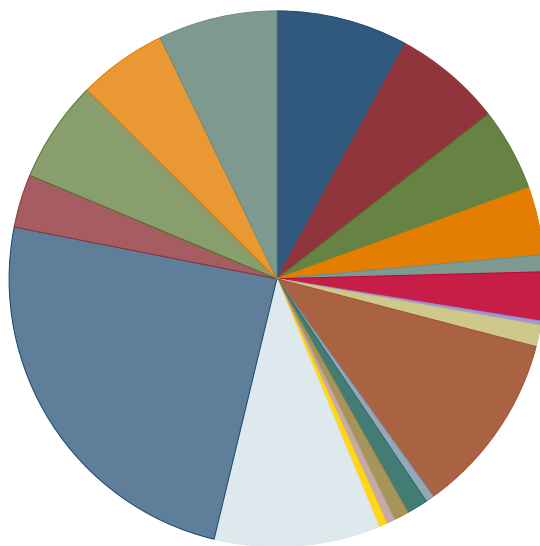


■ Varones

■ Mujeres

**36 meses**  
(RIC 18 – 84)

# Resultados



**62 pacientes  
(RIC 42-86)**

2934	4035	4315	4501	5132
5998	6043	6413	6607	6909
7354	7908	129403	129407	129655
129744	129977	130462	130521	130633

Motivo de consulta	DUE	Pediatra	Kappa
Analgesia en dolor	115/208	91/208	0,58
Oxígeno en dificultad respiratoria	5/29	6/29	0,89
Tira de orina en disuria, sd. miccional o hematuria	44/45	41/45	0,38
EKG en dolor			-
Antitérmico en		4	0,8
Solución de re		1	0,79
RX en ingesta			1
Glucemia capilar en síncope	5/5	5/5	-
EKG en síncope	5/5	5/5	-
Analgesia en trauma extremidad	1/2	1/2	1
RX en trauma extremidad	0/2	0/2	-

**0,753**  
**(IC 95% 0,707 – 0,799)**  
**Acuerdo global 87,8%**



# Conclusión

- Los resultados sugieren que las decisiones tomadas por el personal de Enfermería en un triaje avanzado concuerdan en alto grado con las tomadas por el personal médico durante la atención al paciente en Urgencias.